

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7377 *Resolución de 4 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2984	dólares USA.
1 euro =	129,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,05	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,8598	libras esterlinas.
1 euro =	295,8	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7019	lats letones.
1 euro =	4,3083	zlotys polacos.
1 euro =	4,434	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,708	coronas suecas.
1 euro =	1,2328	francos suizos.
1 euro =	7,935	coronas noruegas.
1 euro =	7,4928	kunas croatas.
1 euro =	43,105	rublos rusos.
1 euro =	2,5343	liras turcas.
1 euro =	1,4239	dólares australianos.
1 euro =	2,9432	reales brasileños.
1 euro =	1,369	dólares canadienses.
1 euro =	7,9537	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0677	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.906,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,727	shekel israelí.
1 euro =	78,196	rupias indias.
1 euro =	1.479,92	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8402	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1298	ringgits malasios.
1 euro =	1,6655	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,322	pesos filipinos.
1 euro =	1,6525	dólares de Singapur.
1 euro =	40,393	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0791	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.